



CIRCULAR

202006000008

04/02/2020 08:47:05

COMUNIDAD INTERNA

CIRCULAR

10110001-

Medellín, 31 de enero de 2020



PARA: COMUNIDAD INTERNA

ASUNTO: Medida de Pico y Placa para la Sede de Rionegro primer semestre 2020

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el ánimo de apoyar a los entes gubernamentales en su esfuerzo por mejorar la calidad ambiental de la ciudad, establece la medida de pico y placa para la Sede de Rionegro, de acuerdo con el número final de la placa, determinados así:

Lunes:	0-1				
Martes:	2-3				
Miércoles:	4-5				
Jueves:	6-7				
Viernes:	8-9				
Sábado:	Febrero1 (3-4-5)	Feb 8 (6-7-8)	Feb 15((9-0-1)	Feb 22(2-3-4)	Feb29(5-6-7)
	Marzo 7 (8-9-0)	Marzo 14 (1-2-3)	Marzo 21 (4-5-6)	Marzo 28(7-8-9)	
	Abril 4 (0-1-2)	Abril 11 (3-4-5)	Abril 18 (6-7-8)	Abril 25 (9-0-1)	
	Mayo 2 (2-3-4)	Mayo 9 (5-6-7)	Mayo16 (8-9-0)	Mayo 23 (1-2-3)	Mayo 30 (4-5-6)
	Junio 6 (7-8-9)	Junio 13 0-1-2)			

La medida busca al tiempo que contribuye a la disminución de la emisión de gases provenientes de fuentes móviles y de generación de ruido, racionalizar el uso del limitado espacio de parqueo de vehículos privados.

La restricción de pico y placa tendrá aplicación durante los dos días, y para toda la comunidad universitaria administrativa (administrativos, docentes tiempo completo, medio tiempo, cátedra y estudiantes),

Se respetarán las siguientes excepciones al Pico y Placa:

- Vehículos de representación oficial.
- Vehículos de emergencia.
- Vehículos pertenecientes a personas con movilidad reducida.
- Vehículos propulsados a gas.

Esperamos contar con su apoyo y comprensión para con esta medida

La medida se aplicará en la Institución a partir del lunes 03 de febrero de 2020.

Cordialmente,


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector



SCB206-1